

Gaceta
CCH



Suplemento

10 de Febrero de 2020

ISSN 0188-6975

EQUIDAD DE GÉNERO

para estudiantes del Colegio





Índice

Presentación	3
Equidad de género para estudiantes del Colegio	6
Objetivos del CCH en torno a la equidad de género	7
Conceptos sobre equidad y violencia de género	8
Preguntas para visibilizar el acoso y la violencia sexual	14
Protocolo para casos de violencia de género en la UNAM	16
¿Cómo se presenta una queja?	17
Procedimiento formal	19
Procedimiento alternativo	20
Un CCH con equidad de género	22
Comisiones de Género en el Colegio	23



Presentación



Para el Colegio de Ciencias y Humanidades es fundamental fortalecer la cultura de la equidad de género, en todos los ámbitos y niveles de su competencia, acorde con sus funciones sustantivas y la composición de su comunidad; integrada por docentes, trabajadores, alumnas y alumnos.

El Modelo Educativo del Colegio es el que más ha enfatizado el ejercicio de la libertad con responsabilidad; considerada como uno de los medios que más favorecen el aprendizaje y la adquisición de valores; con base en el respeto a todo tipo de diferencias; ya sean ideológicas, físicas, de orientación religiosa o sexual; todo ello, en un marco de tolerancia y diálogo; que permitan mejorar y enriquecer la convivencia al interior y también al exterior de nuestros espacios universitarios.

La equidad de género y la violencia contra las mujeres son problemas históricos que han afectado a todos los mexicanos; es un lastre que se debe combatir con la actualización de la legislación en la materia, la aplicación oportuna de las sanciones a los infractores, la regulación, creación o fortalecimiento de los órganos que deben combatirla, y también con el desarrollo de una serie de programas académicos que nos permitan reflexionar y hacer conciencia sobre dichas prácticas, para combatirlas y desaparecerlas de nuestras comunidades.

En este contexto, el rector de nuestra Universidad, Enrique Luis Graue Wiechers, ha propuesto cinco ejes que buscarán la consolidación de la equidad de género en la UNAM, los cuales son:

- ▶ Crear un organismo autónomo de la Rectoría que atienda estos casos de violencia de género.
- ▶ Ampliar el Tribunal Universitario con perspectiva de género.
- ▶ Fortalecer la Defensoría de los Derechos Universitarios, a través de su Reglamento.
- ▶ Incorporar asignaturas con perspectiva de género en los planes de estudio.
- ▶ Impartir cursos y la divulgación de materiales didácticos para explicar los procesos que fortalezcan la cultura del respeto.





En el ámbito del Colegio, se ha formado la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Técnico y se han creado comisiones especiales en los planteles; también se han atendido las denuncias y se les ha dado el tratamiento que corresponde, según lo marca el *Protocolo para la atención de casos de violencia de género* de la UNAM. Asimismo, se han realizado innumerables eventos como cursos, talleres, conferencias, ponencias, proyecciones audiovisuales y películas, incluida la divulgación de materiales impresos con esta temática; todo lo anterior debe contribuir a la consolidación de una cultura de equidad de género, ajena a la violencia y a la exclusión.

En este sentido, el documento *Equidad de género para estudiantes del Colegio* tiene como propósito informar, generar conciencia, denunciar, en caso de que se haya sido víctima de alguna agresión y, a la vez, promover la participación de todos en una cultura de inclusión, de la no discriminación y no violencia. Tales son los principios universitarios que debemos honrar y que nos enaltecen.

Dr. Benjamín Barajas Sánchez
Director General del Colegio de Ciencias y Humanidades



Equidad de género para estudiantes del Colegio

Cecchachero, ¿sabías que a lo largo de la historia las mujeres han vivido en una situación de desigualdad frente a los hombres, y este hecho ha limitado el desarrollo de las sociedades, como la mexicana?

Este problema afecta a las personas en los ámbitos familiares, laborales y también en los educativos. Ya que en la escuela también se reproducen comportamientos de desigualdad e inequidad hacia las mujeres.

Por ello, el Colegio trabaja de diferentes formas para transmitirte qué es la **equidad de género** y cómo ponerla en práctica en tus espacios académicos, para evitar cualquier acto de abuso y de violencia.

Debes saber que apenas en el siglo pasado, a raíz de las luchas feministas, se plantearon las primeras políticas, leyes e instituciones, a nivel nacional e internacional, para trabajar en la igualdad de género y poder garantizar el acceso a los derechos civiles, políticos y sociales en igualdad de condiciones. La erradicación de la violencia de género y la promoción de la igualdad es una tarea que nos corresponde a todas y todos. Por ello, el Colegio busca que toda la comunidad sea sensible sobre la violencia de género, a través de acciones informativas que visibilicen el problema y den a conocer qué hacer al respecto.



Desde la Dirección General del CCH se buscará:

- Reconocer la existencia de desigualdad de género.
- Dar a conocer este tema en todos los espacios académicos del Colegio.
- Fomentar la equidad de género como un valor indispensable en el desarrollo universitario.
- Difundir de mejor manera nuestros derechos humanos y como universitarios.



Para propiciar esta reflexión es importante conocer y tomar en cuenta los siguientes conceptos:

1

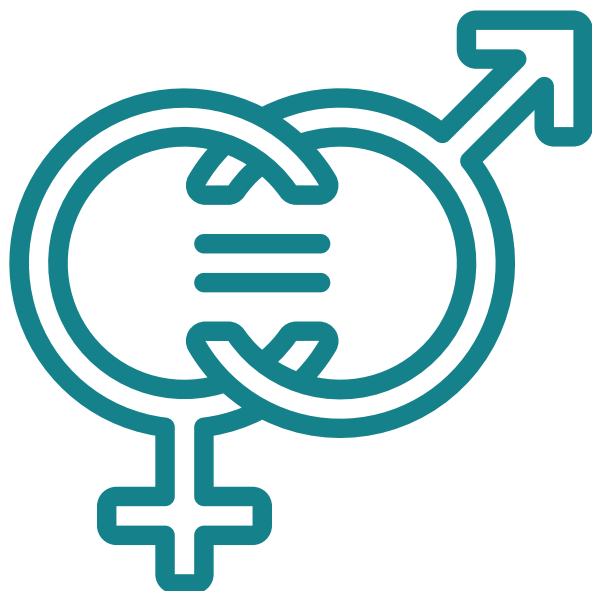
¿QUÉ ES EL GÉNERO?

Género se utiliza para referirse a las características (estereotipos) que social y culturalmente se consideran identificadas como “masculinas” y “femeninas”. Dichas características pueden abarcar desde las funciones que se le han asignado a uno u otro sexo (proveer vs. cuidar), las actitudes que se les imputan (racionalidad, fortaleza, asertividad vs. emotividad, solidaridad, paciencia), hasta las formas de vestir, caminar, hablar, pensar, sentir y relacionarse.

2

¿QUÉ ES LA IGUALDAD DE GÉNERO?

Es un derecho humano consagrado en diferentes leyes nacionales y tratados internacionales que consiste en la capacidad de acceder a oportunidades que tradicionalmente estaban reservadas a los hombres. Reconocer la igualdad de género mejora la calidad de vida y el desarrollo humano de la persona.





3

¿HAY DIFERENCIAS ENTRE SEXO Y GÉNERO?

A menudo las palabras **sexo** y **género** son utilizadas como sinónimos. Sin embargo, se trata de conceptos con características distintas. El **sexo** se refiere a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas), a partir de las cuales las personas son identificadas como mujer, hombre o intersex. Mientras que el **género** se refiere a los atributos que social, histórica, cultural y geográficamente se han asignado a hombres y mujeres.

4

¿QUÉ ES UN ESTEREOTIPO DE GÉNERO?

Un **conjunto de creencias** socialmente construidas sobre los hombres y las mujeres, reforzadas con ideas coloquiales como dichos, refranes, canciones, cuentos y costumbres que intentan determinar y restringir el papel de hombres y mujeres, a partir de su sexo. Además, éstas pueden traducirse en impedimentos y limitaciones para el acceso a la justicia y el ejercicio de derechos.



5

¿QUÉ ES LA IDENTIDAD DE GÉNERO?

Es la **vivencia interna e individual del género** tal como cada persona lo siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento de nacer o con su orientación sexual.

6

¿QUÉ ES LA ORIENTACIÓN SEXUAL?

La capacidad de cada persona de sentir **atracción emocional, afectiva y sexual** por las demás personas. Ésta puede ser hacia alguien de un género distinto al suyo (heterosexual), de su mismo género (homosexual), de ambos géneros (bisexual), o independientemente de su género (pansexual).

7

¿QUÉ ES LA EXPRESIÓN DE GÉNERO?

Se refiere a la **manifestación externa del género**, es decir, a aquel conjunto de comportamientos, expresiones verbales y corporales; forma de hablar, posturas, vestimenta y gestos con los que un género se identifica. Ésta puede ser impuesta, aceptada o asumida y no debe ser totalitario, binario u opresor.



8

¿QUÉ ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO?

Es una herramienta de análisis que permite identificar las **relaciones asimétricas de poder** (sean formales o sustantivas) entre hombres y mujeres, o cualquier disidencia sexogenérica. También permite cuestionar los hechos y valorar las circunstancias en que ocurre determinado acto, desechando cualquier estereotipo o prejuicio de género para hacer visibles las situaciones de desventaja, provocadas como consecuencia de su género.

Asimismo, es útil para modificar patrones socioculturales de conducta arraigados históricamente, porque permite cuestionar y modificar comportamientos que se asumían como “normales”.



9

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

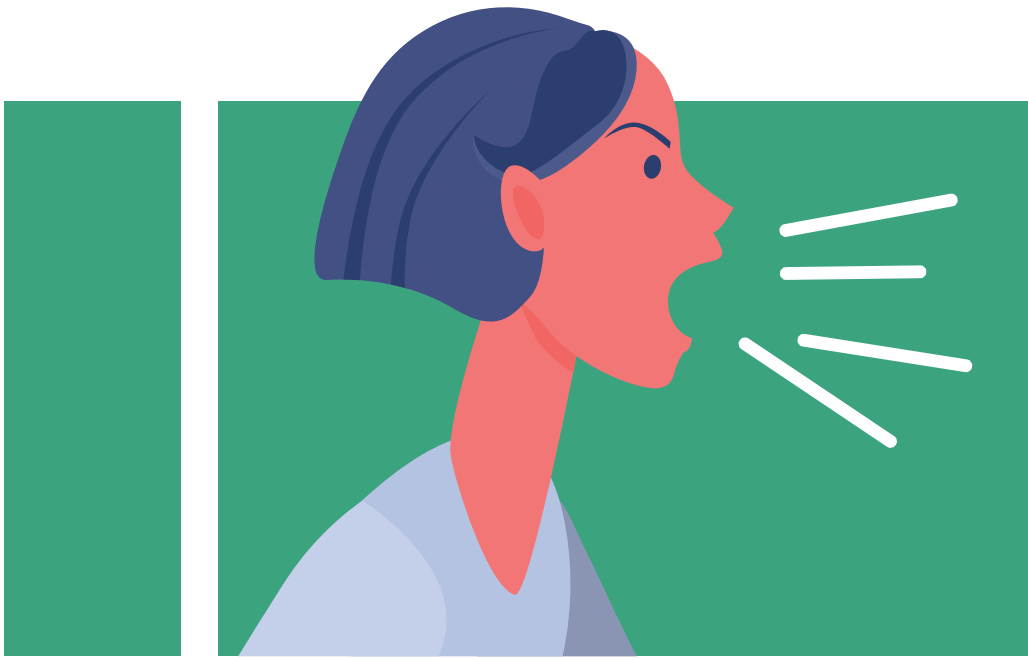
Es cualquier acción, conducta u omisión ejercida en contra de una persona en función de su identidad, orientación o expresión de género, sea hombre o mujer o cualquier disidencia sexogenérica, tanto en el ámbito público como en el privado. Tiene como objetivo **someter y causar un daño**, sufrimiento, angustia, dolor o la muerte de una persona como consecuencia de su género.

10

¿LA VIOLENCIA DE GÉNERO PUEDE OCURRIR EN CUALQUIER RELACIÓN?

La violencia de género se puede presentar **en cualquier interacción**, sin ser necesaria la existencia de una relación formal. La violencia de género puede surgir, por ejemplo, en una relación de pareja o expareja, en una relación académica de alumna-profesor, compañera-compañero, profesora-alumno y entre personas que no mantienen relación alguna.





11

¿QUÉ ES EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL?

Es una conducta verbal o física de naturaleza sexual que genera un **ambiente de intimidación** hostil u ofensivo para la persona que lo sufre, y atenta contra la libertad, la dignidad e integridad física y psicológica de las personas, sobre todo de las mujeres. Deriva de una relación de subordinación en el ámbito laboral o docente o en cualquier otra que implique una jerarquía formal.

12

¿QUÉ ES EL ACOSO SEXUAL?

Es una forma de violencia de naturaleza sexual en la que se registra un **ejercicio abusivo de poder** que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Es un comportamiento de tono sexual tal como el asedio, contactos físicos e insinuaciones, observaciones de tipo sexual, exhibición de pornografía y la solicitud de favores sexuales. Este tipo de conducta puede llevar a un estado de indefensión y puede constituir un problema de salud y de seguridad para quien lo sufre.



A continuación, te presentamos algunas preguntas que podrían ayudarte a visibilizar situaciones de acoso y violencia sexual ¡Identifícalas!



ACOSO VERBAL:

- ¿Alguna vez te has sentido amenazada, chantajeada por tus compañeros o profesores de escuela para acceder a un acto sexual?
- ¿Te han hecho bromas, comentarios o chistes obscenos acerca de tu cuerpo o sexualidad?
- ¿Alguna vez has recibido insinuaciones o comentarios indeseados de carácter sexual?
- ¿Te han contado chistes de carácter sexual sin tu consentimiento?
- ¿Has recibido comentarios homofóbicos e insultos basados en tu sexualidad, identidad de género, orientación sexual o expresión de género?
- ¿Te has sentido discriminada o agredida en alguna plática con otros por el hecho de ser mujer?
- ¿Han minimizado tus comentarios u opiniones sobre algún tema?
- ¿Has recibido cartas anónimas con mensajes agresivos u obscenos?
- ¿Has recibido llamadas constantes o mensajes electrónicos indeseables y persistentes de alguien anónimo?



ACOSO FÍSICO:

- ¿Te han solicitado favores sexuales a cambio de algún beneficio?
- ¿Te han manoseado, pellizcado o has recibido roces deliberados en tu persona?
- ¿Han tenido contacto físico innecesario sin que tú lo desearas?
- ¿Te han forzado a dar un beso?



ACOSO NO VERBAL:

- ¿Has recibido miradas lascivas?
- ¿Te han mostrado fotos, imágenes u otro material de tono sexual sin tu consentimiento?
- ¿Te han amenazado con reprobarte o bajar tu calificación si no aceptas tener relaciones sexuales con la persona?
- ¿Te has sentido acechado por alguna persona en el Colegio?



VIOLENCIA PSICOLÓGICA:

- ¿Tu pareja te cela constantemente y te echa en cara que coqueteas con alguien más?
- ¿Tu pareja te compara constantemente con alguien más?
- ¿Tu pareja hace comentarios sobre tu persona con el fin de hacerte sentir mal?
- ¿Te ha amenazado tu pareja con hacerte daño si no realizas alguna conducta?
- ¿Tu pareja revisa tu celular o cuestiona tus amistades?
- ¿Tu pareja hace comentarios lascivos respecto a tu persona?
- ¿Tu pareja te dice cómo vestir, qué ponerte o cómo arreglarte?



VIOLENCIA SEXUAL:

- ¿Tu pareja te obliga a tener relaciones sexuales sin tu consentimiento?
- ¿Alguna vez has experimentado prácticas sexuales con las que sientes que te degradan?
- ¿En alguna relación sexual te has sentido como objeto?



VIOLENCIA VIRTUAL:

- ¿Alguna vez han publicado en internet algún comentario, imagen o video que atente contra ti?
- ¿Has recibido burlas en las redes sociales?
- ¿Te han hecho *memes*, con el fin de avergonzarte?
- ¿Han solicitado información tuya o de tus familiares para intentar extorsionarte?
- ¿Te han difamado en redes sociales?





Protocolo para casos de violencia de género en la UNAM

Ahora que ya conoces algunos conceptos y posibles conductas de violencia de género, no olvides que el Colegio y la UNAM te apoyan y ponen a tu disposición el siguiente **Protocolo para casos de Violencia de Género** dentro de la Universidad:



INICIO DEL PROCEDIMIENTO





¿Cómo se presenta una queja?

Primero es importante que conozcas los cuatro principios de atención:



Debida diligencia: que no se te revictimice en la presentación de la denuncia y que se establezcan sanciones.



Confidencialidad: implica mantener durante todo el proceso la privacidad de información, la cual sólo puede ser revelada a las partes legítimamente involucradas. Otra cosa importante es que si alguien quiere realizarte una entrevista, ésta sólo puede ser grabada con tu autorización.



Información adecuada: consiste en explicar de manera clara en qué consiste el proceso de queja, los razonamientos que habrá detrás de las decisiones durante el proceso de queja y el posible resultado del procedimiento.



Accesibilidad: cualquier persona puede presentar una queja.





Procedimiento:



1º

Una persona de la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD) o el titular de la oficina jurídica del CCH, te podrán dar orientación respecto a qué actos constituyen violencia de género y los procedimientos existentes dentro de la UNAM. En caso de que lo requieras, en el primer contacto se pueden tomar medidas de contención psicológica.

2º

Debes presentarte en la UNAD o en la oficina jurídica de tu plantel.

3º

Ahí te harán una entrevista sobre los hechos que consideres que puedan constituir violencia de género, a partir de la cual se elaborará un documento llamado Acta de Hechos. En caso de que lo requieras se podrán dictar medidas urgentes de protección o prevención para evitar que la violencia ejercida en tu contra continúe y aumente.

4º

Se valorará tu caso y, si cumple con las condiciones, puedes optar por el procedimiento alternativo con enfoque restaurativo. En caso de no desearlo se continuará con el procedimiento formal aplicable. Si el acto constituyera un delito y si tú lo desearas, se te podrá acompañar al Ministerio Público para que presentes tu queja. Toma en cuenta que si necesitas apoyo psicológico la UNAM te lo brindará.



Existen dos tipos de procedimientos a seguir después de la queja: el formal y el alternativo.

Procedimiento formal



- Se establecen dos partes: la persona afectada y la persona presunta infractora. Se realiza una investigación para determinar si los actos denunciados pueden ser calificados como violatorios dentro de la normatividad aplicable, en cuyo caso se determina la sanción correspondiente, conforme a la calidad de la persona infractora:
- Si es de la comunidad académica o trabajador de base se activará el procedimiento de investigación administrativa.
- Si es parte del alumnado, se comenzará el procedimiento disciplinario.
- Si la persona presunta agresora fuese personal de confianza o trabajador por honorarios, se iniciará un procedimiento de aviso de sanción o rescisión.
- Si desconoces la identidad del agresor, se pueden proponer medidas de no repetición como: luminaria, vigilancia o campañas de prevención.



Procedimiento alternativo

- Se establecen dos partes: la persona solicitante y la persona invitada
- Este sólo podrá ser realizado por la UNAD. Para ello, contará con personas facilitadoras profesionales con perspectiva de género y con enfoque de derechos humanos. Los procedimientos alternativos bajo los principios de justicia restaurativa consisten en un diálogo equitativo y respetuoso y sólo se pueden llevar a cabo en casos en que ambas partes lo deseen, en los que no haya existido violencia física, delitos perseguibles de oficio, violencia en más de una ocasión o en escalada, ni cuando existan aproximaciones sexuales en contra de personas en situación de minoría de edad. El procedimiento alternativo NO constituye un careo ni una mediación.





Si te encuentras en un estado de alteración que requiere atención psicológica, acude o comunícate a la UNAM a los siguientes teléfonos o correos electrónicos:

DENUNCIAS E INFORMES

01800 – abogral 2264725

56 22 22 22 EXT. 82634

01800abogral@unam.mx

denunciaunad@unam.mx

Para mayor información visita la siguiente página:
igualdaddegenero.unam.mx



Un CCH con equidad de género



Estimadas y estimados *cecehacheros* estemos todos unidos por una vida sin violencia, donde prevalezca la equidad de género.

Infórmate, participa y en caso de haber sufrido una agresión o acto discriminatorio, denuncia.





Comisiones de Género



COMISIÓN PERMANENTE DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL CONSEJO TÉCNICO DEL CCH

Preside:

Dr. Javier Consuelo Hernández

Integrantes:

Profra. Virginia Sánchez Rivera
Profra. Guadalupe Patricia Viguera Medina
Profra. Gabriela Valdez Peña
Profra. Margarita Olivia Castelán Sánchez
Profra. Macarita Guadalupe Isabel Calcáneo Garcés
Téc. Acad. Sergio Castellón Vázquez
Tec. Acad. Mayra Monsalvo Carmona
Mtra. Viviana Páez Ochoa
Mtra. Silvia Velasco Ruiz
Lic. Avril Bretón Estrada



COMISIÓN DE GÉNERO PLANTEL AZCAPOTZALCO

Preside:

Hassibi Romero Pazos



Integrantes:

Ana Claudia Orozco Reséndiz
María Magdalena Carrillo Cuevas
Martha Juárez Castillo
María del Pilar Camacho Chávez
Galilea Vianett Saldivar González
Daniela Angélica Sánchez Segovia

Teléfono 5318 5539 ext. 112

comisiongenero.azcapotzalco@cch.unam.mx



COMISIÓN DE GÉNERO PLANTEL NAUCALPAN

Preside

Elizabeth Hernández López



Integrantes

Claudia P. Barrón Díaz
Daria Camacho Heredia
Elvia Lucero Escamilla Moreno
Guadalupe Hurtado García
Laura Paz Santiago
Luz Elena Cruz Acosta
Maribel García Villanueva
Mireya Adriana Cruz Reséndiz
Paola Cruz Sánchez
Rebeca Rosado Rostro
Reyna I. Valencia López
María del Rosario Rodríguez García
Silvia Alejandra González Mondragón
Susana Rodríguez Aguilar

Teléfono 5550 511807

comisionequidad.naucalpan@cch.unam.mx



COMISIÓN DE GÉNERO PLANTEL VALLEJO

Preside:

Maharba Annel González García



Secretaria

Montserrat Lizeth González García

Integrantes

Representante de la Dirección. Marisela Calzada

Adriana Corrales Salinas.

Adriana Noemí Zepeda Ramírez

Rebeca Ángeles López

María Magdalena Rodríguez Renero

Teléfono 5097 2103 ext. 2104
comisionequidad.vallejo@cch.unam.mx



COMISIÓN GÉNERO PLANTEL ORIENTE

Preside:

Patricia Elizabeth López Ocampo



Secretaria:

Itzel Núñez Núñez

Integrantes:

Gloria Caporal Campos

Tania Romero López

Julieta Sierra Mondragón

Alejandra Mejía Elizarrarás

María Luisa Guadalupe Novoa Aguilar

Viridiana Reséndiz Sánchez

Taisha Pedrero Camacho

Jennifer Atenea Villagrana Martínez

Núñez del Rosario Giset Guadalupe

Pérez Ángeles Diana Elena

Teléfono 57736325 ext. 114
caporal@cch.unam.mx



COMISIÓN GÉNERO PLANTEL SUR

Preside:

Guadalupe Florido Araujo



Integrantes:

Yunnuen Isabel Alvarado Escobar

Adela Beatriz Escobar Cristiani

Alfonso Vázquez Manríquez

Guadalupe Valencia Mejía

Alejandro Díaz Méndez

Yereni Vianey García Torres

Adriana Kamila Gutiérrez Aguilar

Olga Isabel Rodríguez Herrera

Carlos Godines Fragoso

Teléfono 56228222 ext 46875
cchsur@cch.unam.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Dr. Enrique Graue Wiechers
RECTOR



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
SECRETARIO GENERAL



Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
**SECRETARIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN
Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**



Dra. Mónica González Contró
ABOGADA GENERAL



Mtro. Néstor Martínez Cristo
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

Dr. Benjamín Barajas Sánchez
DIRECTOR GENERAL
Mtra. Silvia Velasco Ruiz
SECRETARIA GENERAL
Lic. María Elena Juárez Sánchez
SECRETARIA ACADÉMICA
Lic. Rocío Carrillo Camargo
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Mtra. Patricia García Pavón
SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
Lic. Miguel Ortega del Valle
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Lic. Mayra Monsalvo Carmona
SECRETARIA ESTUDIANTIL
Lic. Víctor Manuel Sandoval González
SECRETARIO DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES
Lic. Héctor Baca Espinoza
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
Ing. Armando Rodríguez Arguijo
SECRETARIO DE INFORMÁTICA



AZCAPOTZALCO

Dr. Javier Consuelo Hernández
DIRECTOR
Dr. Juan Concepción Barrera de Jesús
SECRETARIO GENERAL
C.P. Celso Sarabia Eusebio
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Mtra. Beatriz Almanza Huesca
SECRETARIA ACADÉMICA
Mtro. Víctor Rangel Reséndiz
SECRETARIO DOCENTE
Mtra. Martha Patricia López Abundio
SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN
Lic. María Magdalena Carrillo Cuevas
SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
C. Adriana Astrid Getsemani Castillo Juárez
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Lic. Antonio Nájera Flores
SECRETARIO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
Lic. Sergio Herrera Guerrero
SECRETARIO PARTICULAR Y DE GESTIÓN



NAUCALPAN

Mtro. Keshava Quintanar Cano
DIRECTOR
Mtro. Ciro Plata Monroy
SECRETARIO GENERAL
Lic. José Joaquín Trenado Vera
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Ing. Reyes Hugo Torres Merino
SECRETARIO ACADÉMICO
Mtra. Angélica Garcilazo Galnares
SECRETARIA DOCENTE
Mtra. Rebeca Rosado Rostro
SECRETARIA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
Ing. María del Carmen Tenorio Chávez
SECRETARIA TÉCNICO DE SILADIN
Ing. Verónica Berenice Ruiz Melgarejo
SECRETARIA DE CÓMPUTO Y APOYO AL APRENDIZAJE
C.P. María Guadalupe Sánchez Chávez
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Lic. Reyna I. Valencia López
COORDINADORA DE SEGUIMIENTOS Y PLANEACIÓN



VALLEJO

Lic. Maricela González Delgado

DIRECTORA

Ing. Manuel Odilón Gómez Castillo

SECRETARIO GENERAL

Lic. Rubén Juventino León Gómez

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mtra. Xochitl Megchun Trejo

SECRETARIA ACADÉMICO

Lic. Carlos Ortega Ambríz

SECRETARIO DOCENTE

Lic. Armando Segura Morales

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Lic. Rocío Sánchez Sánchez

SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

MTRO. ROBERTO ESCOBAR SAUCEDO

SECRETARIO TÉCNICO DEL SILADIN



ORIENTE

Lic. Víctor Efraín Peralta Terrazas

DIRECTOR

Biól. Marco Antonio Bautista Acevedo

SECRETARIO GENERAL

Ing. Mario Guillermo Estrada Hernández

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mtra. Gloria Caporal Campos

SECRETARIA ACADÉMICA

I. Q. Adolfo Portilla González

SECRETARIO DOCENTE

Lic. Norma Cervantes Arias

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Biól. Humberto Zendejo Sánchez

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Biól. Hugo Jesús Olvera García

SECRETARIO TÉCNICO DE SILADIN

Lic. Miguel López Montoya

SECRETARIO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN



SUR

Mtro. Luis Aguilar Almazán

DIRECTOR

Lic. Aurelio Bolívar Galván Anaya

SECRETARIO GENERAL

Arq. Gilberto Zamora Muñiz

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. Susana Lira de Garay

SECRETARIA ACADÉMICA

Mtro. José Mateos Cortés

SECRETARIO DOCENTE

Ing. Héctor Edmundo Silva Alonso

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Dr. Edel Ojeda Jiménez

SECRETARIO DE APOYO AL APRENDIZAJE

Ing. José Marín González

SECRETARIO TÉCNICO DE SILADIN

Mtro. Arturo Guillemaud Rodríguez Vázquez

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

